

“Los que tienen que estar nerviosos en el país son los delincuentes, no quienes cumplen”

El alto ejecutivo dirige una empresa que reporta utilidades récord, pero que en enero enfrentó un episodio por “inconsistencias” en sus reportes ambientales que la propia firma califica de “graves”.

EDUARDO OLIVARES C.

La alerta llegó desde la propia Refinería Aconcagua. A mediados de enero, dice Julio Friedmann, gerente general de Enap, lo que llegó hasta su oficina era “más bien un indicio” sobre “los datos que estábamos reportando”: información ambiental que la estatal debía entregar a la autoridad y en la que había “un problema”.

Correspondía a “inconsistencias significativas y discrepancias”, comenta Friedmann a “El Mercurio”, en las emisiones totales de dióxido de azufre (SO₂) y en la eficiencia de recuperación de azufre, dos variables asociadas al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica —PPDA— que rige para Concón, Quintero y Puchuncaví.

Friedmann dice que el antecedente fue levantado por un ejecutivo de la refinería, que escaló por la línea interna y que el 16 de enero informó al directorio. El 23, la mesa realizó una sesión extraordinaria. “Contratamos inmediatamente una empresa internacional muy reconocida para llevar todo este escrutinio y análisis forense externo”, afirma.

Enap sostiene que no hubo afectación a la salud de las personas y que no se registraron superaciones de las normas de calidad del aire para SO₂. Asegura que no hay “incumplimientos”.

—Si no hay incumplimiento, ¿por qué

es “grave” lo ocurrido?

“Es grave porque hemos detectado una inconsistencia en los datos que se le reportaron a la autoridad ambiental”.

Agrega: “En el tema de reportabilidad ambiental tenemos que ser absolutamente fidedignos”. Según Friedmann, la ruta que se siguió quedó definida el 23 de enero, cuando el directorio era presidido por Gloria Maldonado, y fue seguida en sesiones posteriores hasta el 28 de abril, ya con Cristián Muga en la presidencia.

Con el sustento que el directorio consideró suficiente, se resolvió presentar una denuncia ante el Ministerio Público e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente. “El gobierno corporativo aquí funcionó desde el primer momento”, enfatiza Friedmann.

—Usted tendrá una respuesta preliminar: acción u omisión, ¿qué es lo que estuvo detrás?

“Nosotros, a partir de la información preliminar que tenemos de los resultados de esta investigación externa, sí pudimos observar que estas inconsistencias eran efectivamente tales y, por lo tanto, por eso fue que acudimos al Ministerio Público, para que fuera el Ministerio Público el que determinara si esas conductas o aquello que ocurrió tiene carácter de delito o no”.

—No le pregunto si hay delito. Le preguntaba si esa inconsistencia se debe a la

acción de alguien o a la omisión en alguna de las cadenas de decisión.

“Cuando vemos esta situación, que primero parte con un tema bien puntual, y empezamos a entender la forma como se medían estos datos, cómo se reportaban y también cómo se reportaban en el pasado, cómo funciona el PPDA, los propios números y fórmulas que el propio PPDA contenía desde 2019, a nosotros nos surgen múltiples preguntas que todavía estamos en el proceso de responder”.

—Es complicado comprender que Enap no supiera lo que hacía o que ahora tenga que entender lo que hacía.

“Yo me estoy refiriendo principalmente a que nosotros tenemos que partir de la base, y queremos ser aquí extremadamente transparentes, de hacer un análisis forense profundo. Por lo tanto, entender incluso si todo lo que había que reportar fue reportado, cómo se calculaban los números. Efectivamente, tenemos procesos internos donde toda esa información se calculaba, se detallaba y se reportaba. Nosotros, a partir de lo que pasó, a partir de lo que observamos y a partir de estas inconsistencias que detectamos, decidimos hacer una reestructuración profunda, que venía ya en marcha en ambas refinerías, solo que aquí lo ampliamos también

“Quiero ser súper claro: el gobierno corporativo aquí funcionó desde el primer momento”.



Julio Friedmann, gerente general de ENAP.

al área en cuestión”.

—Desvincularon personas.

“Dentro de ese proceso de reestructuración, también desvinculamos personas que tenían que ver con esta área”.

—¿Quién llenaba los datos?

“No puedo darle nombres de quién lo hacía, pero claramente en todo ese proceso participan funcionarios nuestros”.

—Siempre hay dos posibilidades: o había una omisión negligente en no haber entregado los datos que correspondían, o había una acción deliberada por adulterarlos.

“Eso es lo que estamos investigando”.

—¿Y qué cree usted que ocurrió?

“Yo tengo hipótesis, pero aquí quiero ser súper responsable. En todos los casos donde hemos tenido investigaciones internas, hemos respetado permanentemente la seriedad y la responsabilidad de la investigación”.

—La ley de delitos económicos incluye sanciones eventuales a los responsables de la empresa, y no solo al individuo en particular que haya cometido un presunto delito. ¿Está preparado usted para enfrentar la justicia si lo convocan?

“Absolutamente. Estamos extremadamente tranquilos al respecto. Acá yo creo que los que tienen que estar nerviosos en el país son los delincuentes, no aquellos que cumplen. Eso es lo que la investigación y el Ministerio Público también van a tener que determinar si fue el caso. Pero quiero ser súper claro: el gobierno corporativo aquí funcionó desde el primer momento”.

Consciente de su frase, dirá después: “Hablo de los delincuentes en general. No me estoy refiriendo con esas palabras a nuestros trabajadores ni a las personas que se han desvinculado”.

—¿Va a seguir en su cargo?

“Como esta empresa se rige en múltiples dimensiones, igual que cualquier sociedad anónima, así lo establece nuestra ley, y esta es una de ellas, este es un cargo de decisión del directorio. Y mientras cuente con la confianza del directorio, estoy en este cargo”.

UTILIDADES RÉCORD y el petróleo

La estatal obtuvo utilidades por US\$ 200 millones en el primer trimestre, un alza de 55% anual; el Ebitda subió 24%, a US\$ 367 millones, y la producción llegó a 2,9 millones de metros cúbicos, el mayor nivel para un primer trimestre desde 2022. ENAP informó que el resultado no está asociado a situaciones transitorias de mecanismos de estabilización de precios ocurridas en marzo.

“Fue un primer trimestre positivo para nosotros, que además se inserta justo después del 2025, que fue el mejor resultado de la historia de esta compañía”, comenta Julio Friedmann.

—Un petróleo más caro, ¿es buena noticia para ENAP?

“El petróleo, el crudo, es nuestro principal costo de funcionamiento (...). La población tiene que estar tranquila de que los precios de los combustibles a los cuales vende ENAP tienen que ser transparentes, no arbitrarios, no discriminatorios y eficientes. Eso significa que ninguna de las ineficiencias de ENAP, o eventuales ineficiencias de ENAP, se traspasan a los precios”.

—Pero cuando uno vea en el segundo trimestre las utilidades de ENAP, uno va a poder asociar esas, imaginando, buenas utilidades a que aumentó el precio del petróleo.

“Como los precios de venta nuestros están pegados a una

refinería eficiente de la costa del Golfo, si esos precios están altos, los precios van a estar altos. Y efectivamente eso nos produce un viento de cola, que ha sido el caso, por ejemplo, en abril”.

—¿Cuánto van a poder invertir ustedes? ¿Cuánto la empresa puede capitalizar o el Gobierno les va a dejar capitalizar?

“En la junta de accionistas fuimos informados del retiro de utilidades de un 70%. Eso es primera vez en la historia de esta compañía que se produce ese monto, pero también es primera vez en la historia de esta compañía que tenemos estas utilidades. Así que estamos hablando de terreno nuevo para ambos, para todos”.

“Estamos trabajando con los equipos del Ministerio de Hacienda para que ese retiro de utilidades sea de una forma que sea compatible con nuestros propios desembolsos. Propusimos un plan de inversión algo mayor incluso al que teníamos anteriormente. Propusimos un plan de inversión de US\$ 4.200 millones para el quinquenio, pero ese plan de inversión aún está en consideración. La ley establece que tiene que ser aprobado por el Ministerio de Hacienda, por lo tanto está en esa etapa”.